

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**10283** *Resolución de 2 de septiembre de 2020, del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 28 de julio, de 14 de agosto y de 17 de agosto de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Jefe de Sección de Limpieza y Residuos, grupo retributivo 2, complemento de destino 24.

Un puesto de Director Biblioteca Can Sumarro, grupo retributivo 4, complemento de destino 21.

Un puesto de Jefe de Unidad de Prospectiva y Gestión del Presupuesto de Recursos Humanos, nivel 2, grupo retributivo 3, complemento de destino 22.

Un puesto de Jefe de Negociado de Escuelas Municipales, Nivel 2, grupo retributivo 4, complemento de destino 21.

Un puesto de Jefe de Negociado de Pagos, Nivel 3, grupo retributivo 5, complemento de destino 18.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en la página web municipal.

L'Hospitalet de Llobregat, 2 de septiembre de 2020.–La Jefa de Servicio de Planificación y Desarrollo de los Recursos Humanos, Margarida Rodríguez Leonart.